



Bogotá D.C., febrero de 2018

Doctor
BORIS ERNESTO MONROY DELGADO
Gestor T1 Grado 15
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH
Ciudad

Asunto: Informe Mensual de Actividades – Mes de enero 2018
Contrato No. 058 de 2018
Contratista Karen Liliana Pinilla Rodríguez

Respetado Doctor Monroy:

Dando cumplimiento al ítem correspondiente a obligaciones de carácter específico establecidas en el Contrato No. 058 de 2018, adjunto como copia anexa a la presente comunicación, el informe mensual de actividades correspondiente al periodo comprendido desde el 16 al 31 de enero de 2018.

Cordialmente,

KAREN LILIANA PINILLA RODRÍGUEZ

C.C. No. 1.032.387.487 de Bogotá

Contrato No. 058 de 2018

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
ENERO DE 2018**

DEPENDENCIA	Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente - SCYMA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	KAREN LILIANA PINILLA RODRÍGUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO	058 DE 2018
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo legal a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, para el seguimiento y control de los contratos E&P, contratos de evaluación técnica y convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	16 de Enero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de Diciembre de 2018
PERIODO DEL INFORME	Enero de 2018

1. OBJETIVO

Describir las actividades mensuales derivadas del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contempladas en el contrato indicado de manera precedente.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES

Cláusula Segunda: Obligaciones del Contratista – De carácter específico

1. Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos de Niveles de Servicio que orientarán la ejecución del contrato.

El documento se encuentra en elaboración, teniendo en cuenta que se está definiendo el nuevo esquema de seguimiento socio – ambiental a los contratos de hidrocarburos.

2. Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Elaboración memorando contrato E&P La Mona otorgando suspensión y restitución de plazo. Id. 246284	1	1
2.	Elaboración de comunicación a operador contrato E&P La Mona otorgando suspensión y restitución de plazo. Id. 248451	1	1
3.	Revisión memorando soporte de certificación de fecha efectiva de contrato E&P SN-15. Id. 247394	1	1

NOTA: NA

3. Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Elaboración de acta de suspensión y restitución de plazo Contrato E&P La Mona. Id. 248451	1	1
2.	Elaboración de comunicación a operador contrato E&P SN-15 certificando fecha efectiva del contrato	1	1
3.	Revisión Acta de restitución de plazo contrato E&P Alea 1848 A	1	1
4.	Revisión de Acta de restitución de plazo contrato E&P CPO-9	1	1

NOTA: NA

4. Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	-	-	-

NOTA: NA

5. Proyectar respuesta a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	-	-	-

NOTA: NA

6. Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de exploración y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	-	-	-

NOTA: NA.

7. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	-	-	-

NOTA: NA

8. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	-	-	-

NOTA: NA.

9. Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	-	-	-

NOTA: NA

10. Apoyar la supervisión de los contratos administrativos que le sean asignados.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	-	-	-

NOTA: NA

11. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Por instrucción de la Gerente de SCYMA, se apoyó la elaboración del ESET para suscribir el Convenio con Entidad Sin Ánimo de Lucro, cuyo objeto es: <i>"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y apoyo de interés público entre la agencia nacional de hidrocarburos y el socio operador (por definir) para la ejecución de proyectos de desarrollo social y ambiental en el marco de la ejecución de los contratos del sector de hidrocarburos en el territorio nacional que vinculen el fortalecimiento de la capacidades institucionales y de articulación interinstitucional de las autoridades y entes reguladores de las actividades del sector hidrocarburos en los aspectos ambientales, ordenamiento territorial, social, orden público y cultural."</i>	1	1
2.	Por instrucción de la Gerente de SCYMA y de GAL, se proyectaron dos documentos relacionados con la terminación del contrato E&P YD CAT-1, así: 1) resolución de terminación del contrato en aplicación de la condición resolutoria y 2) acta de terminación por mutuo acuerdo.	1	1

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Por esta razón, pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que en el desarrollo del contrato, el contratista dé cumplimiento a lo pactado.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Ninguna

Cordialmente,



KAREN LILIANA PINILLA RODRÍGUEZ
CC. 1032387487